

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5672 CASA SANTIVERI, S.L.

Los administradores solidarios de CASA SANTIVERI, S.L. ("la Sociedad") han acordado convocar a sus socios a la junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, sito en calle Encuny, número 8, 08038, Barcelona, el día 26 de septiembre de 2023, a las 16:30 horas con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Información a los socios por parte de los Administradores sobre la situación y marcha de la Sociedad y de sus sociedades participadas.

Quinto.- Información de los actos realizados por la sociedad o sus administradores en el ejercicio de los derechos de socio de la Sociedad en las sociedades participadas por la Sociedad. Adopción de acuerdos de impartición de instrucciones al órgano de administración de la Sociedad en aplicación del artículo 161 de la LSC en relación con dichas sociedades, en particular, en cuanto a las decisiones respecto a activos esenciales.

Sexto.- Información sobre las diferentes opciones de financiación o refinanciación presentadas por o a la sociedad en los últimos seis meses y valoración de estas por el órgano de administración. Votación sobre instrucciones a los administradores conforme al artículo 161 para la negociación y/o ejecución de dichas financiaciones y refinanciaciones. Se interesa se vote separadamente sobre cada propuesta recibida.

Séptimo.- Información sobre las diferentes ofertas formuladas por cualquier interesado para invertir en la Sociedad que haya podido recibir la sociedad en los últimos seis meses, aun cuando no fueran vinculantes y valoración de las mismas por el órgano de administración. Votación sobre instrucciones a los administradores conforme al artículo 161 para la aceptación o no de dichas operaciones si procede y en la estricta medida en que la sociedad deba prestar su consentimiento a las mismas.

Octavo.- Información sobre cualquier plan estratégico, plan de negocio o plan de acción que los administradores estuvieran valorando o hubieran decidido ejecutar.

Noveno.- Información a los socios sobre la estructura del management de la Sociedad, en particular sobre las modificaciones en el equipo directivo.

Décimo.- Fijación, en su caso, del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores para el ejercicio 2023.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Delegación de facultades.

Decimotercero.- Aprobación del acta.

Se recuerda a los Sres. socios que cuentan con el derecho de información reconocido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, relativo a la aprobación de las cuentas anuales, los socios tienen derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, incluyendo el informe de gestión y del auditor de cuentas. Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se requerirá la presencia de notario para que levante acta de la junta general.

Barcelona, 8 de septiembre de 2023.- Administrador solidario, D. Jorge Torres Mon.

ID: A230033685-1